



Acta	LL/01/2020
Sesión	Ordinaria
Fecha	16/01/2020

EJERCICIO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA DE GOBIERNO ABIERTO COLONIA LA LUNA

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos), del día 16 (dieciséis) de enero de 2020 (dos mil veinte), encontrándonos en el domicilio de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, ubicado en calle Carlos Septién García, número 39 (treinta y nueve), Colonia Cimatario de esta Ciudad, para que tenga lugar la tercera sesión ordinaria LL/01/2020 del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia La Luna.

Se da la bienvenida al Ing. Rene Salgado Márquez, Coordinador Administrativo de Obras Públicas, al Ing. Jorge, Coordinador de Supervisión de la Obra, a la C. Yolanda Tapia, al C. César Arturo Gireau y al C. Carlos Pozas, los tres últimos vecinos de la Colonia La Luna.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 24 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica a proceder al pase de lista de los integrantes.



Se procede al pase de lista. Presidente Yolanda Imelda De León Mendoza, quién contesta presente, Miguel Antonio Parrodi Espinosa, Vocal, quién contesta presente y la de la voz, Secretaria Técnica, quién contesta presente, existiendo tres asistencias cero faltas y cero justificaciones.

Toda vez que en términos del artículo 34 de los Lineamientos para la Implementación del Ejercicio de Gobierno Abierto para el Estado de Querétaro, existe quórum legal para sesionar, declaro instalada la sesión e instruyo a la Secretaria Técnica a dar lectura al “orden del día”.

La Secretaria Técnica, procede a dar lectura al orden del día.

1. Verificación del quórum, declaración de existencia del mismo e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estatus del Proyecto “Rehabilitación del Parque La Luna”.
4. Asuntos Generales.

Pongo a consideración de los integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la Colonia La Luna, la aprobación del “orden del día”; aprobándose por unanimidad de votos de los presentes.

Por cuanto ve al tercer punto del “orden del día”, referente a: Estatus del Proyecto “Rehabilitación del Parque La Luna” le concedo el uso de la voz al Ing. Rene Salgado, Coordinador Administrativo de Obras, a fin de que exponga lo necesario:

Ing. Rene Salgado: El estatus general desde el inicio, ha sido que el proceso se fue hasta la tercera instancia, es decir se realizó la primer convocatoria en la cual se declaró desierta, se fue a una segunda convocatoria y los contratistas no cumplieron con todos los elementos, se tuvo que declarar desierta, por ley en la tercera convocatoria se va a una asignación directa, la cual ya se realizó, se hizo la asignación directa, la invitación se hizo el 18 (dieciocho) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), el 19 (diecinueve) de



diciembre de 2019 (dos mil diecinueve) se hizo la apertura económica y el 20 (veinte) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve) se dio el fallo.

El contratista es Aurio Diseño y Construcciones, S.A. de C.V., como fecha de inicio se tenía el 30 (treinta) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve) y fecha de término terminar el 9 (nueve) de marzo de 2020 (dos mil veinte). El Ing. Jorge, Coordinador de Supervisión de la Obra, dará el estatus de la obra, porque hasta ahorita lo administrativo ya quedo listo, la obra ya está asignada y ya está el contrato.

Ing. Jorge: El día 2 (dos) enero de 2020 (dos mil veinte), se inició con los trabajos preliminares de ubicación del terreno y trazo, el día 6 (seis) de enero de 2020 (dos mil veinte) se inició formalmente a hacer demoliciones de banquetas, hacer todos los preliminares y los movimientos de los juegos que es lo que se está haciendo ahorita.

Carlos: Una cuestión, en la asignación de obra se había dicho una fecha y se empezó a recorrer todo, se entiende esa situación, nada más estaría bien informar.

Ing. Rene Salgado: La sesión pasada se había comentado el procedimiento administrativo que se lleva y que la cuestión de que esto podía suceder, de que si la convocatoria se declaraba desierto se iba a una segunda convocatoria y por tanto cambiaban fechas y después viene una asignación directa.

Secretaria Ejecutiva: Por eso se acordó realizar una sesión hoy para que Obras Públicas informará si efectivamente en la segunda convocatoria, la cual se entiende se haría el 18 (dieciocho) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), y por el periodo vacacional se quedo que el día de hoy se pudieran conocer los avances.

Lo que es importante es que, con los mecanismos de comunicación de la Colonia, la información que se tiene en las sesiones se pueda transmitir a los demás vecinos.

Carlos: Nosotros somos portadores a la Colonia, y no recibimos la información de cómo va, y si nosotros vamos y decimos que se iniciará el día 11 (once) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve) y no se cumple quedamos mal y piensan que estamos jugando. En la

cuestión administrativa el trabajo es de Obras Públicas, en el tema de la calendarización estoy en desacuerdo de que no se proporcione una certeza.

Vocal: Se ha sido muy claro y desde un principio se dijo que había problemas en la licitación, porque no se puede iniciar si no se ha adjudicado, en las sesiones se ha informado puntualmente, las fechas no se movieron, el problema fue que se declaró desierta en una primera convocatoria, lo dijo muy claro el Arquitecto, se esperaba que en la segunda convocatoria ya se pudiera tener un ganador, sin embargo se tuvo que declarar desierta y por eso está la tercera convocatoria, en donde ya se adjudicó de forma directa. Se sigue un procedimiento para que se declare quien va a hacer la empresa que va a realizar la obra, hay un procedimiento que establece la Ley, los lineamientos que se siguen puntualmente y que en las sesiones se informó.

Secretaria Técnica: Haciendo un paréntesis se leerá lo que la sesión pasada se mencionó, el 28 (veintiocho) de noviembre de 2019 (dos mil diecinueve) se llevará a cabo la apertura económica, en donde se determina y ve cual es la propuesta que realiza cada contratista para determinar cuál sería la solvente, es decir que cumpla con todos los requisitos técnicos, el 3 (tres) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve) se llevaría a cabo el fallo el cual consiste en la realización de una resolución en donde se hace una revisión detallada para verificar que realmente se cumplan con los términos establecidos, en el caso de que uno de los contratistas no cumpla con los requisitos se hace como en una invitación restringida, se exige que mínimo se deba contar con tres contratistas de los seis que entran y la Ley faculta para que se pueda seguir con el procedimiento, únicamente se declararía desierto el procedimiento si existieran dos participantes, se tendría que ir a la segunda convocatoria, es decir en este párrafo tal vez hubo un problema de entendimiento porque creo que si se fue claro, así lo percibí, cuando se informó que en esta posibilidad, la última oportunidad fuera una asignación.

Al final del día es como están comunicando en este ejercicio de colaboración, si se comentó que en diciembre ya se estaría iniciando cuando se fue claro que apenas se estaba en el proceso de convocar por una segunda ocasión y determinar si estaba



desierta o no, si la comunicación fue ya van a empezar, ahí hubo una mala comunicación, porque sí se fue muy claro que en las reuniones se estaría al tanto de ver si se hacía esa segunda convocatoria con todos los requisitos, entonces ahí ya se podía tener algún contratista o en el caso como lo expuso inicialmente el Ingeniero, y como finalmente estuvo desierta nuevamente, entonces se haría una asignación directa, este tema al final del día y bajo su mejor opinión se resuelve haciendo esa fe de ratas, si efectivamente se comunicó que se iba a empezar, aquí están las actas, se pueden ir con las actas informando que se hará un ajuste de información, que hubo un mal entendimiento, porque si se ha informado con oportunidad cuales son las fechas.

Carlos: Queda claro las fechas y el procedimiento, estoy de acuerdo que fue de entendimiento porque si nos vamos a la normatividad, no hubo más que una como lo está indicando el Ingeniero, esa queda desierta entonces viene una tercera en donde ellos hacen una asignación, en esa parte si fue un mal entendimiento, yo entendí que se iniciaba el día 11 (once) de diciembre de 2019 (dos mil diecinueve), en caso de que se hubiera ganado por un constructor.

Secretaría Técnica: De qué manera se les comunica a los vecinos la información que se habla en las sesiones de Comité de Gobierno Abierto.

Yolanda: Se tienen reuniones cada dos meses con un grupo de personas y se tiene un chat vecinal.

Encontrándonos en asuntos generales se inscriben un punto: "Desacuerdo en el área de perros en el Parque La Luna".

Yolanda: El Parque será de mucha utilidad para las personas que viven en la colonia, se ha estado pendiente desde el día que iniciaron los trabajos, el día de ayer nos enteramos de que en el Parque habrá un espacio para perros, y la inconformidad porque el espacio del Parque es muy chico, además hay vecinos de otros lugares que llegan con sus perros y no recogen las heces. Este proyecto será hermoso, con el esfuerzo de muchas instancias de Gobierno Municipal, de INFOQRO y de los vecinos, que estamos aquí



porque queremos lo mejor para nuestra Colonia, pero el espacio para los perros en el Parque es inadmisibles.

Ing. Jorge: Lo que se va a poner en el Parque son ejercitadores, son unos sube y baja, en donde se ejercitan los perros, esto se consideró porque es un Parque incluyente, en donde se instalaron juegos infantiles para gente con discapacidad, pero sino están de acuerdo se consensa y no hay problema, no afecta en nada quitar los cuatro ejercitadores.

Cesar: Se quiere poner en el Parque un club de lectura y no se nos hace adecuado juntarlo con un espacio para perros, lo que se había comentado era que, si se podía poner bancas con mesas de concreto, alguien dijo que si mientras que no rebasará de \$3,592,410.14 (tres millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos diez con catorce centavos 14/100 M.N.), no habría problema porque sobre eso se ajustaría.

Ing. Jorge: Se comparará este proyecto con el original, les puedo asegurar que este es el 99% (noventa y nueve por ciento) del original, salvo a algunas adaptaciones que se hicieron de acuerdo con los Reglamentos y Leyes, de ahí en fuera no se tiene ningún problema.

Yolanda: Para el término de la obra existe voluntad de los vecinos para realizar actividades, hay una maestra que va a dar cursos de manualidades, otra que pondrá actividades de inglés para los niños.

Secretaria Técnica: Se tienen contempladas las señaléticas muy específicas que se habían acordado y que fue a petición de los vecinos.

Ing. Jorge: Se tiene una partida de señalética, la cuestión es ver con ustedes que señalética es la que requieren que se tome en cuenta.

Secretaria Técnica: Una de las que se había consensado era la de levantar las heces de las mascotas.



Cesar: Por eso al principio se había pensado poner una malla para que los perros no tuvieran acceso, pero dijeron que no se podía porque se trataba de una obra pública, y se tenía que dejar el acceso libre, lo que se podía poner era un letrero que diga que se tienen que recoger las heces de sus mascotas.

Vocal: La cédula de votación dice: se conserva la vegetación existente, habrá vegetación nueva, pista para trotar, juegos infantiles incluyentes, mobiliario urbano, lonaria, accesibilidad universal, gimnasio al aire libre, muro de escalar para niños y se conserva el paradero de autobús.

Ing. Jorge: Todo lo mencionado es lo que se tiene, lo que se retirará serán los ejercitadores caninos y se apegará a todo lo de la cédula, que así viene en el proyecto, la señalética se pondrá de acuerdo a la normatividad

Secretaria Técnica: Las sesiones de Gobierno Abierto son para seguir aludiendo a la transparencia, al acceso a la información directamente con los funcionarios, y para reivindicar o modificar lo que sea necesario.

Habrán otras reuniones en donde se estará convocando de manera extraordinaria hasta que termine la obra, porque al haber cambios también se mueven las sesiones, en términos legales hubieran sido solo tres sesiones ordinarias, pero con el tema de que hubo una asignación directa evidentemente atrasa todo, hay que dar seguimiento cuando ya la obra este con avances considerables, si les parece el jueves 20 (veinte) de febrero de 2020 (dos mil veinte) podría ser la otra sesión del Comité de Gobierno Abierto, en donde se pueda exponer un avance de la obra.

Hay que recordar que se tiene la página de Gobierno Abierto www.gobiernoabiertoqro.mx, para consultar toda la información pública del proyecto, asimismo le pediría a Obras Públicas, me mande el plano de la obra como quedará para subirlo a la plataforma.



Ing. Jorge: Al término de la obra es cuando el contratista tiene que entregar el plano exactamente cómo va a quedar, hasta la entrega por parte del contratista es cuando se hará llegar el plano a INFOQRO.

Al no existir ninguna manifestación adicional, ni más puntos a tratar, se procede a dar por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Gobierno Abierto en la Colonia La Luna, a las 12:14 (doce horas con catorce minutos) del día de su inicio, firmando los participantes de ella.

Nota: Quedan pendiente las firmas de los Integrantes del Comité de Gobierno Abierto de la colonia La Luna, debido a la contingencia de salud pública por el COVID-19.